



Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2018 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NÚMERO CERO CERO DIESIEIS (016)”**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:30 a.m. del día Lunes, veinticuatro (24) de Agosto del año dos mil veinte (2020).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida el señor Alcalde Municipal Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino, con la presencia de la vicealcalde Dra. María Susana Castejón Welchez.- De los Regidores por su orden: 1° Lic. Lauro Antonio Pineda.- 2° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 3° Lic. Helmy Rene Giacoman Franco.- 5° Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- 7° Lic. José Raul Guerra Aldana.- 8° Abg. Jisela María Peraza Ramírez.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera:

1° comprobación del quórum.-

2° Invocación a Dios.-

3° Apertura de la sesión.-

4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.-

5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.-

6° Lectura de correspondencia recibida.-

a) El patronato y el comité de jóvenes de la comunidad de el Triunfo, enviaron una solicitud donde solicitan apoyo Para arreglo de la cancha de futbol de dicha comunidad ya que se encuentra en mal estado.- El Pleno de La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerdan apoyar la reparación de la cancha de futbol de la comunidad de el Triunfo y entregar al patronato la cantidad de L. 25,000.00 (veinticinco mil lempiras) para que estos se encarguen de la repación de la cancha.-

b) El patronato de Ostuman, enviaron una solicitud donde solicitan reparación del kínder, ya que se encuentra en mal estado y en vista que el centro se está deteriorando y será mayor la inversión a futuro, por tal razón solicitan apoyo con los materiales, poniendo como contraparte el patronato la mano de obra. - El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerdan apoyar la solicitud del Patronato de Ostuman para reparación del Centro Educativo. -

7° Asuntos Varios.-

a) en vista de los acontecimientos sucedidos en la comunidad de Agua Fría y el sompopero, por las ventas irregulares de terrenos que perneen al Gobierno y están bajo cuidado de dichas comunidades. - Por Unanimidad de votos se comisiona a los regidores Lic. José Raúl Guerra Aldana, Helmy Rene Giacoman Franco y Abogada Jisela María Peraza Ramírez, para que organicen una reunión en acompañamiento de ICF, Fuerzas Armadas y UMA, para llegar a acuerdos favorables para ambas partes. -

b) CONTRATOS MUNICIPALES. - El Pleno de La Honorable Corporación en vista de la emergencia a causa del Virus COVID-19, declarado a nivel Nacional por el Gobierno de la Republica de Honduras y por esta Municipalidad por unanimidad de votos acuerdan hacer validos los contratos de arrendamiento del Mercado Municipal ya que ha estado cerrado y hacer valida la cláusula cuarta del mismo contrato donde establece que a causa de emergencias o pandemias, este contrato quedaran suspendidos los pagos, durante el tiempo el tiempo que dure





Municipalidad Copán Ruinas

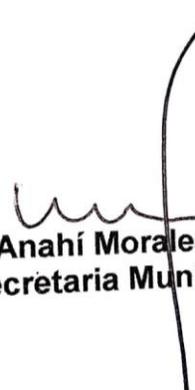
Puerta Cultural de Honduras al Mundo...



- la emergencia (pandemia) o durante el tiempo que no se esté prestando el servicio, mismo que será efecto inmediato.-
- c) PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN.- El Pleno de La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban líneas presupuestarias, para la compra de material ampliación de electrificación para las comunidades de El Triunfo y El Caobal.-
- d) EMPRENDEDORES. - El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban línea presupuestaria en apoyo a los emprendedores del Municipio de Copán Ruinas, mismos que se está realizando un proceso de identificación para el debido apoyo y que estos sirvan como ejemplo para los emprendedores en nuestro municipio. -
- e) El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban línea presupuestaria en base a disponibilidad financiera para contratar un profesional que realiza una revista informativa de los diferentes y proyectos e inversiones que ha realizado la administración del periodo comprendido del 2018-2022.-
- f) ORDENANZAS MUNICIPALES. - El Pleno de La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban ordenanza municipal para la implementación de la política pública local para la seguridad alimentaria y nutricional de los municipios de la Mancomunidad MARCONSARIC, con enfoque a municipios verdes.- 8º Informes Recibidos.- a) El Auditor Interno Cristian Martinez presento informe de auditoría del mes de Julio del año 2020.- El Pleno de La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban informe de auditoría del mes de Julio del año 2020.- b).... -8º No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 1:35 p.m...- Firmando la presente para constancia.- firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- Vice- Alcalde Dra. Susana Castejón Welchez.- f) Lic. Jose Mauricio Chinchilla Molina.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Lic. Helmy Rene Giacomen Franco.- f).- Br. Omar Antonio Ríos Ramirez.- f).- Agron. Jose Alfredo Morales Chacon.- f).- Lic. Jose Raul Guerra Aldana.- f).- Abg. Jisela Maria Peraza Ramirez.- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 04 días del mes de septiembre del año dos mil veinte.-



Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal